

# ¿ALGUIEN QUIERE VOLVER A TLAXCALA?\*

William Ramírez Tobón\*\*

Transcurridos varios años de diálogos de paz, emerge la tendencia a preguntarse si ellos no serán ya un desgastado e infructuoso ejercicio de oposiciones entre el Gobierno y la guerrilla. No es, si se exceptúan algunas minorías recalcitrantes, el principio del diálogo como medio para zanjar las diferencias lo que parece cuestionarse; tampoco el transcurso total de las conversaciones ya que ahí está, como resultado histórico cierto, la desmovilización de cuatro organizaciones guerrilleras. Lo que se pone en entredicho es, tal vez, la capacidad del actual esquema del diálogo para tratar organizaciones distintas a las ya desmovilizadas y dentro de una situación económica, social y política muy diferente a la que enmarcó los acuerdos con el M-19, el EPL, el PRT y el Frente Quintín Lame.

La fallida continuación de los diálogos en Tlaxcala ha aumentado, si ello fuera todavía posible, el desconcierto, el escepticismo y el malestar de quienes desde diversos ángulos e intereses han contribuido a la búsqueda de esquemas realistas que desactiven el conflicto. En México, las líneas divisorias entre las partes negociadoras se han cerrado aún más y ello sería positivo si el mismo enfrentamiento contribuyera a aclarar las fronteras entre la paz y la guerra y, de ese modo, permitiera definir

las alternativas para la solución del diferendo armado. Sin embargo, no ha sido así. Es difícil precisar qué ocurrió, en verdad, en Tlaxcala y qué puede esperarse de ahí en adelante. Las páginas siguientes pretenden reconstituir, con las limitaciones ya anotadas, el sombrío itinerario recorrido desde que en Caracas quienes le jugaron a la paz perdieron de nuevo las apuestas.

## I. CARACAS: UNA APUESTA PERDIDA

El 30 de septiembre de 1991 se cerró, de modo abrupto, la cuarta ronda de las conversaciones adelantadas en Caracas desde el 3 de junio del mismo año. El atentado contra la vida de Aurelio Iragorri, expresidente del Congreso y exdirector del Partido Liberal, en una cruenta acción que produjo siete muertos en su comitiva de agitación preelectoral, llevó al Gobierno a comunicar el cese del diálogo hasta tanto se presentara "un definitivo cambio de actitud por parte de los grupos guerrilleros, que permita que las condiciones de distensión (...) puedan darse de manera permanente"<sup>1</sup>. La ruptura del diálogo se producía en una coyuntura especial, la de las elecciones renovadoras

\* El presente artículo hace parte del proyecto de investigación "Desarrollo y subversión política 1982-1994", auspiciado por el Comité de Investigaciones para el Desarrollo Científico, CINDEC.

\*\* Sociólogo, profesor del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

1 El Tiempo, octubre 3 de 1991.

de Senado y Cámara después de la revocatoria del Congreso ordenada por la Asamblea Nacional Constituyente. Para los partidos y las organizaciones legales los comicios revestían una importancia singular ya que, por un lado, los autodenominados representantes de la nueva manera de hacer política debían acreditar en las urnas el recibo popular de las propuestas lanzadas en la Constituyente, y por el otro, los personeros de la vieja política estaban obligados a demostrar que pese a la revocatoria de sus mandatos aún contaban con la aceptación de los votantes.

La Coordinadora identificó con notable habilidad las ventajas a su favor de un momento en el que políticos de toda laya, viejos y nuevos, valoraban con ansiedad sus expectativas de reproducción profesional. Frente al temor de los candidatos a perder la vida, la libertad... y las elecciones, la guerrilla empleó a fondo su enorme poder intimidatorio. Los atentados y secuestros contra aspirantes en campaña se hicieron frecuentes desde el ametrallamiento al vehículo del candidato del Senado, Tiberio Villarreal, en el que mueren su esposa y tres escoltas, hasta el caso de Aurelio Iragorri, que suspende las conversaciones en Caracas. La Coordinadora le enviaba un mensaje claro y brutal a los políticos: contamos, si no con el favor de ustedes, por lo menos con su neutralidad para reforzar nuestra posición ante el Gobierno.

El mensaje fue bien recibido. Alfonso López Michelsen, la personalidad más prestigiosa en el momento dentro del liberalismo, por ser expresidente de la República y director del Partido, hizo contactos personales en Caracas con el fin de solicitarle a los rebeldes garantías para la militancia liberal. Como virtual contraprestación al asentimiento de la Coordinadora, López Michelsen se permitió afirmar, pese a la evidente campaña de desestabilización de las elecciones, "que las órdenes de ejecutar actos terroristas van en vía contraria a la posición de los negociado-

res de Caracas"<sup>2</sup>. Una contravía, sin duda, del jefe del partido de gobierno respecto del Ejecutivo central que estaba interesado en afirmar la responsabilidad de la Coordinadora con los actos armados de sus organizaciones, y un invaluable servicio a esta última, preocupada por llenar el vacío entre la retórica pacifista del discurso y la agresividad de sus acciones, mediante la autoexculpación de algunos de los desmanes de sus frentes. La secuencia conclusiva del expresidente debió colmar las expectativas de la comandancia insurgente: "así como de nuestro lado existen amigos y enemigos de la negociación, en el seno de la Coordinadora Guerrillera se presenta una lucha por el predominio entre los pacifistas y los aguerridos, que apelan a cualquier recurso para sabotear las conversaciones"<sup>3</sup>. La irresponsabilidad del máximo organismo coordinador de la insurgencia nacional alcanzaba, así, el aval de la jefatura máxima del partido de Gobierno.

Las iniciativas de López Michelsen fueron complementadas por la Comisión Consultiva de Paz integrada poco antes por el presidente Gaviria con políticos profesionales de los partidos Liberal y Conservador, el M-19 y los comunistas. En nombre de la tarea asignada para asesorar al presidente en asuntos de paz, la Comisión se dio a la labor de lograr, por parte de la guerrilla, el compromiso de no atentar contra los políticos en campaña electoral. Una fuente vinculada a la Comisión citada por la prensa no pudo ser más expresiva: "si hay en estos días de campaña electoral un atentado contra un candidato, la cosa es muy grave. Otro sabor tiene un atentado contra la infraestructura económica del país, pues no se puede negar que mientras no haya un cese bilateral del fuego, estas cosas se pueden producir"<sup>4</sup>. Otra contravía; la comisión encargada de asesorar al presidente de la República en el manejo de la paz le da piso a la guerrilla en su argumento, opuesto de manera diametral al del Gobierno, de que sólo un cese bila-

2 El Tiempo, octubre 9 de 1991.

3 El Tiempo, octubre 9 de 1991.

4 El Tiempo, octubre 15 de 1991.

teral de hostilidades puede generar el clima adecuado para entrar a definir posteriores acuerdos.

Reunidas en Caracas, la Coordinadora le aseguró a la Comisión que no había hecho ni haría parte de atentados contra los dirigentes políticos; esta última, por su parte, dictaminó un mejor ambiente para el diálogo y predijo importantes acuerdos para el futuro. Las guerrillas lograban completar unos resultados que así no se hubieran propuesto explícitamente, le proporcionaban un puntual y coherente acierto táctico: mediante agresiones intimidatorias lograban pactar con sectores importantes de la política tradicional la no desestabilización de la campaña electoral; esta concesión les permitía publicitar ante el país una muestra llamativa de buena voluntad de paz; finalmente, en medio de las expectativas creadas por la distensión, tomaban la iniciativa frente al Gobierno al anunciar “una propuesta más específica y definida sobre el cese del fuego”<sup>5</sup>.

Otra vez el espejismo sobre un cercano cese de hostilidades empezó a tomar cuerpo ante los ojos aún esperanzados de la opinión pública. Pese a que la llamada nueva opción del cese del fuego prometida por la guerrilla era sustancialmente igual a las precedentes (suspensión bilateral de hostilidades, verificación sin precisa localización de los frentes, fin de la guerra sucia, juzgamiento de los crímenes cometidos durante ésta, cese del fuego y desmovilización, desvanecidos en indefinibles pasos posteriores de las negociaciones), se empezó a hacer circular la quimera de que el acuerdo no estaba tan lejano. Cinco días antes del 27 de octubre, fecha de los comicios, los medios de comunicación anunciaron una nueva etapa en el proceso de paz para después de las elecciones; dos días antes precisaron la fecha e indicaron que los diálogos se reanudarían el 30 de octubre; un día antes avisaron que se aplazaría la fecha del encuentro; dos días después de las elecciones le anunciaron al país que las comisiones negociadoras de las partes habían acordado una nueva ronda de con-

versaciones entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre, término que podría prorrogarse de común acuerdo.

La quinta y última ronda de Caracas se cumplió como un ritual carente de poderes convocatorios sobre una realidad esquiva a la transacción. El pesimismo y las recriminaciones mutuas dominaron las sesiones pese a la ampliosa confesión de los contradictores en la búsqueda de fórmulas para llegar a la paz. Las posiciones de cada uno de los bandos permanecían irreductibles. “Estamos en la tónica de buscar más que avances en un punto específico, tratando de exponer sobre el tablero en qué estamos, qué es lo que estamos discutiendo, en qué nos hemos acercado, en qué discreparamos”<sup>6</sup>, explicaba el consejero para la Paz, Jesús Antonio Bejarano. Vicioso ejercicio, en verdad, después de cinco meses de confrontaciones en torno de dos propuestas antagónicas, claramente identificables y que condensaban los caminos por seguir en el desmonte cierto del conflicto: la del Gobierno, exigiendo el cese del fuego con previa localización y modos de verificación funcionales; la de la guerrilla, planteando la suspensión bilateral de hostilidades seguida de una progresiva y ambigua localización de los frentes de combate.

La efímera y última ronda de paz en Caracas tuvo el final de partida de una mesa armada más como resultado inercial de la coyuntura inmediatamente anterior, que como compromiso renovador para darle salidas al enfrentamiento bélico. La clase política acababa de lograr, una vez más, la reproducción episódica del escenario electoral y la guerrilla acababa de desempeñar, ante lo que consideraba un simple decorado de formas burguesas, el papel protagónico de quien sin participar en la fiesta evita que ésta se desluzca. Clase política y guerrilla manipularon a la sociedad haciéndole creer que sus concepciones de momento tenían la proyección de una estrategia sólida de paz. No había nada de eso en el desaliento de unos compromisa-

5 El Tiempo, octubre 16 de 1991.

6 El Tiempo, noviembre 2 de 1991.

rios que apenas consideraron la opción de prorrogar las sesiones. El acta de compromisos elaborada para mostrarle a la opinión pública en qué quedaba el trayecto de las negociaciones no era más que una contradictoria malla de 16 puntos tejida por vagos acuerdos generales de concepto y ásperas oposiciones pragmáticas. En cuanto al acta de reuniones que consignaba los cinco meses transcurridos, la promesa de volverse a ver “a más tardar el primero de febrero de 1992 en Caracas, previa anuencia del Gobierno Venezolano”, tenía el protocolario dejo de esas despedidas en las que nadie está seguro del reencuentro.

Y no hubo anuencia del Gobierno Venezolano. La apuesta a la paz que se jugaba en Caracas tuvo que ser trasladada, por dificultades políticas internas del país anfitrión, a una mesa distinta: la de Tlaxcala, en México. Ahora bien, con los antecedentes a la vista, ¿era racional hacerle una nueva apuesta a la paz en la siguiente mesa de negociaciones?

## II. TLAXCALA: OTRA APUESTA PERDIDA

Los cuatro meses que separaron a Venezuela de México transcurrieron según la rutina pactada por los anteriores recesos del diálogo: violencia guerrillera, represión oficial, gestos gubernamentales favorables al reencuentro de las partes, declaraciones de los líderes rebeldes contra las políticas estatales y a favor del acuerdo nacional.

La violencia subversiva sobre objetivos militares y civiles arreció. En el tradicional marco de atentados al oleoducto Caño Limón-Coveñas (56 ataques en 1991 causantes del derramamiento de 9.800.000 barriles de crudo), los daños a la infraestructura petrolera se intensificaron. La rama jurisdiccional fue alcanzada por una emboscada contra una Comisión Judicial que le costó la vida a ocho funcionarios y provocó la reacción del presidente de la República contra “acciones salvajes” opuestas a la voluntad de entendimiento y diálogo. Los secuestros de líderes políticos privaron de la vida a Argelino Durán,

exsenador y exministro, y de la libertad a Nortberto Morales, expresidente de la Cámara de Representantes. En un solo fin de semana, en dos emboscadas, once militares fueron muertos por la guerrilla, nuevas víctimas que se sumaban a las que, según datos del ministro de Defensa en el Congreso, habían sufrido las Fuerzas Militares en los once meses transcurridos de 1991: 582 militares muertos, 924 heridos, 84 secuestrados. El entorno de la capital del país, el departamento de Cundinamarca, se declaró “azotado” por los guerrilleros en un foro de seguridad realizado por las autoridades civiles y militares. Los atentados a las redes de transmisión de energía eléctrica dejaron sin luz a numerosos municipios. Las minas antipersonales, camufladas en los caminos veredales, cobraron víctimas entre los capesinos envileciendo aún más el carácter de la guerra.

La ofensiva guerrillera hizo reaparecer a la Comisión Consultiva de Orden Público que a nombre de los partidos representados en su seno le pidió a la Coordinadora, esta vez, el cese unilateral del fuego. El Gobierno, por su parte, en un giro orientado a mostrar nuevas iniciativas de diálogo, reemplazó en la Consejería para la Paz a Jesús Antonio Bejarano, quien acusaba un serio desgaste de imagen después de seis meses de duras contradicciones con la guerrilla, por Horacio Serpa Uribe, quien se venía desempeñando como integrante de la Comisión Consultiva.

El nombramiento de Serpa Uribe (exministro, procurador, expresidente de la Asamblea Nacional Constituyente) pareció darle un nuevo aire a las exangües perspectivas de diálogo. El peso político del personaje, sus antecedentes como demócrata y hombre inclinado a la transacción y el respeto por las diferencias, el beneplácito de los comandantes guerrilleros por su nombramiento, eran características que, en el momento, le daban al Gobierno ventajas reales sobre una guerrilla empeñada en hacerle sentir al país que el receso de las conversaciones sólo tenía como alternativa el endurecimiento de la guerra.

El nuevo consejero de paz le creó, sin duda, un nuevo clima transaccional al diferendo. Du-

rante todo el mes de enero de 1992, sus planteamientos públicos insistieron en la voluntad del gobierno para desbloquear los entrabes al acercamiento. Sin renunciar al objetivo central del cese del fuego con verificación comprobable, Serpa Uribe distendió las coordenadas de un futuro encuentro al plantear una representación rebelde de máxima responsabilidad política y ofrecer, dentro de la agenda de discusión traída hasta el momento, el tratamiento de algunos de los temas políticos generales propuestos por la guerrilla.

Las fuerzas subversivas, en un gesto que parecía ponerlas a tono con el ánimo positivo del Gobierno, le enviaron al Congreso una carta en la que planteaban doce puntos "para construir una estrategia de paz". El documento era más el marco de convicciones políticas de la guerrilla sobre la conducción del Estado, que una propuesta interesada en abrirle caminos transitables a los negociadores. Se planteaban allí reformas económicas tales como la redistribución de la tierra, el uso nacionalista de los recursos naturales, la sustitución de la apertura económica por formas proteccionistas de la producción y el comercio, y la renegociación de la deuda externa; reformas sociales para el fortalecimiento de la función social del Estado y la capacidad de garantizar la salud, la educación, la vivienda, el transporte, la cultura, la recreación y el equilibrio ecológico de los colombianos; reformas a la justicia para hacerla eficaz e imparcial, defender el derecho de tutela, darle vigencia a los derechos humanos en Colombia, desmontar los grupos paramilitares y de autodefensa, depurar la Fuerza Pública e indemnizar a los afectados por la violencia; reformas político-administrativas para fortalecer la unión nacional integrando a las distintas regiones, a los indígenas y a las minorías étnicas.

Las fórmulas enviadas por la Coordinadora al Congreso para reestructurar el desarrollo del país no dejaban de contrastar con situa-

ciones que, como las del agro, encontraban en las acciones subversivas un freno de importancia para su desenvolvimiento. Desde finales de 1991 los gremios rurales estaban concretando sus denuncias. La SAC, en el inventario de muerte y destrucción del año vencido, reveló cifras de 380 agricultores y ganaderos secuestrados, 665 personas asesinadas, 40 asaltos a fincas y 121 actos de terrorismo. A comienzos de 1992, el mismo gremio señalaba que el 25% de la población campesina era afectada por las operaciones de los insurgentes: "sin desconocer la incidencia perturbadora de otras formas de violencia, es indudable que la actividad guerrillera representa el factor que atenta en mayor proporción en contra de la organización productiva y social de nuestras zonas rurales"<sup>7</sup>. La Federación de Ganaderos (FEDEGAN) que había pedido una mayor presencia de las fuerzas armadas en todas las zonas y regiones rurales de Colombia advertía, poco antes del reinicio de los diálogos en México, que si éstos "no tienen resultados tangibles inmediatos dentro de un término previsto" le quitaría su apoyo a la política oficial de contacto con los rebeldes. El gremio consideraba que las propuestas de los alzados en armas reflejaban un doble juego dentro de su estrategia "de plantear una serie de opiniones sobre diversos temas, al tiempo que mantienen un clima de zozobra como resultado de sus continuos y aleves ataques a las fuerzas del orden y la infraestructura productiva del país"<sup>8</sup>. Finalmente, de manera simultánea con el reinicio de las conversaciones en Tlaxcala, el Consejo Gremial Nacional conformado por las agrupaciones más importantes del país en los diversos sectores de la industria, la agricultura, el comercio y la banca, le entregó al Gobierno un documento en el que, dentro de un análisis sobre la crisis global del país, enfatizaba la necesidad de un proceso de paz que llevara, "en términos razonables, al desarme, la desmovilización y la reincisión a la vida civil de los gruposgue-

7 El Tiempo, febrero 1 de 1992.

8 El Tiempo, marzo 1 de 1992.

rrilleros". Consideraba, además, que para obtener el vital apoyo de la opinión pública en los diálogos de paz, los negociadores oficiales debían "actuar sobre la base de la liberación de todas las personas secuestradas en poder de la guerrilla, del cese del fuego y de toda acción terrorista"<sup>9</sup>.

Pero sobre todo, el documento de la Coordinadora al Congreso y su amplio tono de reformas estratégicas sin vínculo alguno con metodologías concretas para llevarlas a término, contrastaba con las conclusiones de la Sexta Cumbre de comandantes rebeldes realizada a fines de enero de 1992 en la que se afirmaban claros derroteros de lucha y precisas tácticas para la consecución de resultados políticos. La Sexta Cumbre invocaba la legitimidad de la lucha armada, se imponía como tarea central el impulso a los debates ideológicos de impacto nacional sobre temas de interés para el desarrollo revolucionario, descartaba la discusión de la localización de los frentes armados en las siguientes conversaciones con el Gobierno, posponía de ese modo el tratamiento definido del cese del fuego y decidía la celebración de rondas cortas de diálogo (no mayores de un mes) con temarios puntuales y amplia divulgación pública sobre los resultados de los encuentros.

Así se llegó, el 10 de marzo de 1992, a Tlaxcala, México. Dentro del propósito oficial de darle al nuevo trámite de paz claridad y resultados visibles, el Gobierno presentó, al reanudar los contactos con la Coordinadora Guerrillera, un completo documento sobre sus expectativas de acuerdo. En los "Propósitos para ponerle fin al conflicto armado", se establecen trece puntos de partida para adelantar las negociaciones, definidos con enunciados de un preciso sentido explicativo<sup>10</sup>:

- 1. El nuevo orden constitucional ofrece las garantías para que la guerrilla defienda sus ideas sin armas.** El objetivo de la nueva Constitución, dice el texto,

"más que imponer un orden, es construir la paz y fortalecer la legitimidad. No cambió sólo el texto de la Constitución; cambió la concepción del Estado y nació la democracia participativa caracterizada por el traslado de poder al hombre común (...) No hay argumento ni excusas para la violencia".

- 2. El diálogo: un instrumento, pero de paz.** El diálogo, advierte el documento, "no puede constituirse en simple escenario para el protagonismo de la guerrilla (...) tiene utilidad en la medida en que logre el resultado que los colombianos anhelan: ponerle fin a la lucha armada (...) no es un fin sino un medio: un instrumento para lograr la paz".
- 3. La guerrilla debe hacer explícitas sus demandas ante el país.** Hasta el momento, se aclara, "ni el Gobierno ni el país conocen el alcance de las demandas de los grupos guerrilleros y lo que pretenden lograr para desmovilizarse e incorporarse a la vida democrática de la nación. No han respondido al interrogante de por qué siguen alzados en armas".
- 4. La guerrilla no puede continuar atentando contra los colombianos y su patrimonio.** La guerrilla, recuerda el Gobierno, "debe cumplir con el compromiso que asumió ante el país —luego que desde todos los rincones los colombianos le exigieran suspender sus atentados— de no adelantar acciones contra los ciudadanos, los dirigentes y la infraestructura del país".
- 5. La paz, compromiso de todos.** Ya se ha establecido, se dice en este punto, "que el país no es un espectador más en este proceso. Es necesaria la solidaridad y la contribución de las fuerzas sociales y organizaciones políticas al empeño de paz".
- 6. El cese al fuego y a las hostilidades debe ser verificable.** Ha insistido el Go-

9 El Tiempo, marzo 11 de 1992.

10 Propósitos para ponerle fin al conflicto armado, reanudación de las conversaciones de paz, marzo 1992, Bogotá, Presidencia de la República, marzo de 1992.

bierno, recuerda el documento, en “que la localización transitoria de la guerrilla dentro de áreas razonables de extensión limitada y dentro de un plazo preestablecido, representan la manera de lograr, efectivamente, la verificación del cese al fuego y a las hostilidades (...) Una vez definida y puesta en práctica la fórmula de cese al fuego, el Gobierno dispondrá las siguientes acciones: discusión, análisis y búsqueda de acuerdos sobre todos los temas de la agenda; traslado de las negociaciones a Colombia; otorgamiento de ‘movilidad política’ a la guerrilla, entendida como la posibilidad que tendrá la Coordinadora de poder contar con miembros de sus organizaciones para realizar actividades de carácter político en relación con la promoción del proceso de paz y reconciliación”.

- 7. Foros regionales por la paz sin grupos armados.** El Gobierno, se dice en este aparte, “entiende que el diálogo con los alzados en armas no tiene como objetivo encontrar fórmulas de convivencia con estos grupos; lo que con él se busca, es la superación definitiva del conflicto armado (...) los diálogos no pueden ser un escenario para el protagonismo regional de la guerrilla, utilizado para recuperar su credibilidad ante la comunidad respaldando causas sociales (...) por ello el Gobierno se reserva la responsabilidad del diálogo con los grupos alzados en armas que obedece a una política nacional orientada y dirigida por el Presidente de la República a través del Ministro de Gobierno y el Consejero Presidencial para la Paz”.
- 8. La política social es independiente de la desmovilización.** Independientemente del resultado de las conversaciones, señala el texto, “es decisión del Gobierno Nacional continuar empleando a fondo toda su capacidad en la búsqueda de la elevación de la calidad de la vida de los colombianos.
- 9. Nuevos horizontes para los programas de reinserción y rehabilitación.** El Gobierno promete aquí un plan más

amplio de reinserción de ex-combatientes, con la ayuda de las fuerzas políticas y la empresa privada.

- 10. Paz nacional y veeduría internacional.** El Gobierno reitera “que no considera oportuna ni necesaria la mediación de otros Estados y organismos internacionales en el proceso de diálogo y negociación. No obstante, sí estima que la participación internacional en la función de la veeduría de los acuerdos de paz es oportuna, una vez entre en vigencia el cese al fuego”.
- 11. Colombia debe invertir más en seguridad.** El documento considera que “el fin de la violencia guerrillera no es el fin de la violencia en Colombia (...) Independientemente de los resultados de la política de paz, el país debe invertir más en seguridad. También en justicia”.
- 12. Una justicia fuerte para una paz estable.** El Estado buscará el pleno funcionamiento de las nuevas instituciones de justicia: la Fiscalía General de la Nación, la Corte Constitucional, el Consejo Superior de la Judicatura, el Defensor del Pueblo y algunas jurisdicciones especiales.
- 13. Una política integral para enfrentar la violencia.** Finalmente, en este punto se recuerda la existencia de la Directiva Presidencial de diciembre de 1991 que al precisar las responsabilidades de los gobernadores y alcaldes en el manejo del orden público, desarrolló la Estrategia Nacional contra la Violencia emitida en mayo del mismo año. Las autoridades departamentales y municipales en todo el país “han avanzado en la elaboración de planes seccionales de seguridad. En ellos se ha buscado la integración de las autoridades civiles, militares y policiales, de las fuerzas políticas locales y de la comunidad en la definición de las prioridades”.

Los planteamientos del Gobierno contemplaban, además, dos aspectos de importancia: el establecimiento de una Comisión para la discusión de la agenda que recogía las viejas pre-

siones de la guerrilla para darle más proyección política a las conversaciones mediante la inclusión de temas estratégicos sobre el desarrollo del país, y el nombramiento de una Comisión Asesora de Orden Público, ya que la anterior había renunciado por considerar cumplidas sus tareas. Cada tema tendría un expositor con un alto nivel de responsabilidad que incluía ministros, viceministros y consejeros. Los aspectos por tratar eran los siguientes: relaciones del proceso de paz con las corporaciones públicas, sectores sociales y partidos políticos; derechos humanos y derechos de minorías étnicas; el Estado, la democracia, la nueva Constitución y la favorabilidad política; soberanía nacional y tratados internacionales; recursos naturales; doctrina de seguridad nacional y acciones contra grupos paramilitares y de justicia privada; política económica y social; medidas contra la impunidad; mecanismos para la reinserción.

La declaración suscrita por las comisiones del Gobierno y la guerrilla el 13 de marzo en Tlaxcala confirma, por sí sola, la capacidad del equipo insurgente para desvanecer su propio campo de definiciones y trasladarle la mayor responsabilidad de la transacción al campo contrario. Pese a los esfuerzos oficiales por situar en el primer plano de los acuerdos el cese del fuego, la alusión generalista del comunicado dejó abierta a la guerrilla el ejercicio dilatorio con el que siempre había manejado el tema: “coinciden las dos partes en la importancia que para el país tiene el tema del cese al fuego y a las hostilidades. Por lo tanto desarrollarán esfuerzos conjuntos para ir generando las condiciones que puedan conducir a un acuerdo en este aspecto. Con dicha finalidad abordarán este asunto a través de los diversos elementos que la componen”. A través de esta última frase, resbaladiza y de intangibles alcances, la insurgencia logró hacer pasar todo su alegato sobre la necesidad de iniciar el proceso con los grandes análisis de los problemas nacionales: “para iniciar el debate hemos convenido realizar sesiones de trabajo en torno a

los siguientes asuntos: apertura económica y efectos sociales, corrupción administrativa, derechos humanos, paramilitarismo, aspectos de la confrontación que afectan a la población civil (secuestros, desapariciones forzadas, retenciones arbitrarias, entre otros), y Estado, democracia, nueva Constitución y sistema político”<sup>11</sup>. Así, de la prelación exigida en un principio al cese del fuego, el Gobierno pasó a aceptar discutir, “en el momento oportuno y de acuerdo con los avances del proceso en cada caso”, las políticas fundamentales del Estado. Poco después, apenas transcurridos los primeros intercambios en la mesa de Tlaxcala, los representantes oficiales concedieron el análisis simultáneo del cese del fuego y la política de apertura económica como una manera de flexibilizar el recorrido de la agenda. Al final fue visible que el tema de la apertura económica se convertía en el estrado ideológico desde el cual la guerrilla sofocaba cualquier intento para reducir a términos concretos los objetivos del diálogo.

“La apertura económica es sencillamente un acto de guerra contra las mayorías nacionales” dijo Alfonso Cano, a nombre de la Coordinadora Guerrillera en el discurso inaugural de Tlaxcala. Nueve días después, en un comunicado de prensa, la Coordinadora condicionaba el cese de hostilidades a la modificación de la política económica del Gobierno: “un proyecto de paz requiere una política económica para la paz (...) en desarrollo del punto de la agenda referida a la apertura económica el (...) Jefe de Planeación Nacional expuso las ideas centrales del Gobierno Nacional sobre la actual política económica que ha considerado muy benéfica para el país. Sin embargo, esta política (...) sólo pretende despojarnos de los casi nulos vestigios de soberanía, no está pensando con criterio propio patriótico, ni tiene en cuenta la necesaria reciprocidad que proteja las ramas vitales de la producción del país”<sup>12</sup>. Al final del mismo comunicado, llamaba al pueblo colombiano a “movilizarse y pronunciarse en torno al curso de las conversaciones”.

11 Los papeles de Tlaxcala, sin autor, sin datos de edición, p. 30.

12 Ibíd., p. 3.

El debate sobre la apertura económica, pese a los primeros auxilios de los voceros rebeldes para mantenerlo vivo con impugnaciones radicales seguidas de juiciosas reconsideraciones sobre su vigencia real, no duró mucho tiempo. Las torpes amenazas de los secuestradores de Norberto Morales Ballesteros si el Gobierno no procedía a desmontar los grupos paramilitares del Magdalena Medio y a propiciar diálogos regionales con la Coordinadora, y sobre todo, la muerte en cautiverio de Argenino Durán Quintero a causa de una afección cardíaca después de 55 días de retención forzosa, condujeron a la ruptura del diálogo. El Gobierno, con indicios ya del grave estado de salud del dirigente político, le había exigido a la Coordinadora, el 20 de marzo, la inmediata liberación de Durán Quintero y la alteración de la agenda de conversaciones para lo cual debía posponerse el debate sobre la apertura económica y abocar el tema de los secuestros como parte de la fórmula integral del cese del fuego. El día 22, ante la confirmación de la muerte del exministro, la Comisión negociadora oficial fue llamada a Bogotá por el presidente Gaviria. El día 27, el consejero para la Paz, en una emotiva carta dirigida a las directivas de los partidos y movimientos políticos dejaba abierta la puerta al diálogo al justificar sus búsquedas de acercamiento y declarar: "estoy seguro de que es más fácil prolongar la guerra que construir la paz. Cualquiera hace la guerra (...) lo difícil es hacer la pedagogía y la concientización de los derechos humanos (...) por mi parte debo decir que prefiero equivocarme buscando la paz que acertar haciendo la guerra"<sup>13</sup>. La disposición al diálogo de Serpa Uribe aparecía confirmada el mismo día, por el discurso del presidente de la República: "creemos en las soluciones políticas y las vamos a buscar y vamos a insistir en nuestra política de paz y estamos ahora en México en ese esfuerzo de buscar la paz, pero necesitamos una respuesta de la Coordinadora Guerrillera a esa voluntad de paz que tiene el Gobierno Na-

cional"<sup>14</sup>. El 10. de abril, dos declaraciones casi simultáneas y enfrentadas mostraban el difícil ambiente del diálogo. La primera, del Gobierno, consideraba que en atención al deterioro del orden público agravado por la muerte de Durán Quintero, la continuación de los secuestros y los atentados terroristas en varias ciudades, era necesario "un cambio en las prioridades de la agenda, para discutir inmediatamente los temas del cese al fuego y del secuestro". La segunda, de la guerrilla, recogía su insistencia en mantener la agenda y darle curso a la discusión inicial sobre el tema de la apertura económica: "esta discusión ha quedado a mitad de camino; pensamos que se debe proseguir, se debe explicar, como lo ha ofrecido el Gobierno, el asunto de la Reforma Tributaria, para determinar de esa manera la exposición de la política económica del Gobierno por parte de los funcionarios que fueron destacados para desempeñar esa labor aquí en Tlaxcala"<sup>15</sup>. El 3 de abril, el máximo vocero de la Coordinadora, Alfonso Cano, reiteraba desde México la petición de que Serpa Uribe regresara a Tlaxcala para acordar un eventual cambio en la agenda: "la presencia del Consejero Serpa no implica que los diálogos se reinic peace de manera inmediata. (...) Pero cualquier acuerdo a que lleguemos debe ser establecido en la mesa"<sup>16</sup>. El 8 de abril, la mediación ofrecida por la Iglesia Católica se concretaba en el viaje a México del sacerdote Nel Beltrán y el viceministro de Gobierno, Héctor Riveros, para adelantar un diálogo "semioficial" con la guerrilla. El 15 de abril, el mediador eclesiástico daba testimonio, en un comunicado, "de la buena voluntad que asiste al Gobierno y a la Coordinadora Guerrillera y su deseo de mantener un diálogo que conduzca a la paz anhelada por el Gobierno. Igualmente da fe de la decisión y voluntad de la Coordinadora Guerrillera de discutir en la mesa de negociaciones cualquier propuesta y de aportar al proceso de la paz todo lo que sea necesario para desbloquearlo y sacarlo adelante"<sup>17</sup>. El 21 de

13 El Tiempo, marzo 27 de 1992.

14 El Tiempo, marzo 27 de 1992.

15 El Tiempo, abril 1 de 1992.

16 El Tiempo, abril 3 de 1992.

17 El Tiempo, abril 15 de 1992.

abril, el equipo gubernamental de paz orientado por Serpa Uribe viajaba a Tlaxcala. El 26 de abril, el Gobierno proponía una agenda presidida por el tema del secuestro y el cese del fuego, según parte del temario acordado el 13 de marzo: derechos humanos, paramilitarismo, efectos de la confrontación en la población civil tales como desapariciones forzadas y retenciones arbitrarias. Los otros puntos del temario del 13 de marzo (apertura económica y efectos sociales, corrupción administrativa, Estado, democracia, nueva Constitución y sistema político) serían tratados según su orden de importancia con el problema de la paz. A lo largo de las conversaciones, además, se discutirían los compromisos mínimos que garantizaran y preservaran la vigencia y continuidad de las conversaciones en el futuro. El 29 de abril, la Coordinadora rechazaba el reordenamiento del temario del 13 de marzo propuesto por el Gobierno, exigía su aplicación según el orden pactado y pedía una veeduría internacional que "garantice la seriedad frente a los compromisos por las partes y la consecuencia en su cumplimiento"<sup>18</sup>. El 4 de mayo, la Coordinadora pedía un receso indefinido en las conversaciones ante "el empecinamiento del Gobierno Nacional por modificar los acuerdos del 13 de marzo y condicionar la discusión"<sup>19</sup>. Ese mismo día, las dos Comisiones suscribían un comunicado en el que formalizaban el receso de las conversaciones y manifestaban su propósito de reanudarlas, "a más tardar el 31 de octubre de 1992, en el mismo país, previa anuencia del Gobierno Mexicano"<sup>20</sup>.

Así se salió de Tlaxcala, México, el 4 de mayo de 1992.

### III. LOS EXTRAVIOS DEL RETORNO

Los hechos posteriores al aplazamiento formal de las conversaciones de Tlaxcala no han hecho más que confirmar la ruptura definitiva del esquema vigente de diálogo con la guerrilla.

En efecto, la invitación que pocos días después de lo de Tlaxcala le hizo la Coordinadora al Congreso de la República para intercambiar iniciativas de paz reveló la contumacia y el desenfado de una guerrilla interesada, solamente, en escamotear ante la opinión pública su designio de eludir un acuerdo concreto de paz. Que el presidente del Congreso haya aceptado viajar a México pese a la palmaria ausencia de voluntad de paz de la subversión sólo ratifica el desconcierto, la falta de criterios políticos y el vacío de alternativas de los dirigentes nacionales frente al problema de la violencia guerrillera. El contacto entre la Coordinadora y el Congreso no sirvió, como era previsible, para elucidar y acortar diferencias sino para proyectar hacia distancias inabordables el horizonte de demandas de los insurgentes.

La propuesta de la guerrilla al plantear elementos tales como la constitución de una Gran Mesa Nacional encargada de explorar y definir un compromiso por la paz con representantes de las tres ramas del poder público, los partidos y movimientos, las fuerzas sociales y económicas organizadas y los voceros de la subversión; el diseño del Gran Compromiso Nacional como forma de concertación y planeación del desarrollo económico y social del país para erradicar las causas del conflicto en Colombia; la vía libre a los diálogos regionales con presencia de las fuerzas rebeldes no logró abrir, con ninguna de estas proposiciones, un camino para retornar a Tlaxcala sino que, por el contrario, propició una fuga más allá del tiempo real y posible dentro del cual se mueve la sociedad colombiana en la actualidad.

La llamada estrategia de paz del Senado, por su parte, más que un punto intermedio entre las posiciones del Gobierno y la guerrilla es un extravío, otro, en el retorno a Tlaxcala, pero con las características propias de una clase política alambicada y distante respecto del tratamiento de la realidad nacional. La conformación de una Comisión Preparatoria de

18 Los papeles de Tlaxcala, op. cit., p. 47.

19 Ibíd., p. 48.

20 Ibíd., p. 50.

la Concertación Nacional para la Paz con participación de representantes de los poderes públicos, de los partidos políticos, de los sectores económicos y sociales, la Iglesia y la guerrilla, que sobre un acuerdo básico de respeto a los derechos humanos convendrían las pautas para el establecimiento de un Consejo Nacional de Concertación para la Paz; el cese bilateral de fuego como condición para el funcionamiento de dicho Consejo; la tramitación, por este mismo organismo, de acuerdos entre las partes en conflicto a partir de las recomendaciones y conclusiones surgidas tanto de sí mismo como de instancias previas en los niveles regionales; la realización de una consulta popular para resolver los desacuerdos no tratados en los pasos anteriores y, por fin, la desmovilización y desaparición de las organizaciones guerrilleras no han sido, ninguno de estos puntos, alternativas para descargar de pulsiones antagónicas la enrarecida atmósfera de la convivencia.

Y, ¿el Gobierno? Este llegó a Tlaxcala el 10 de marzo con los "Propósitos para ponerle fin al conflicto armado" y regresó el 26 de abril, después de la muerte de Durán Quintero, con una modificación al orden temático de la agenda para darle un primer lugar a las materias del secuestro y el cese del fuego. Ahora, con la forzada templanza a que lo obliga su majestad estatal, apenas logra encubrir la impaciencia frente a la obstinación guerrillera, el escepticismo respecto al eventual retorno a Tlaxcala en octubre de 1992 y una aún no muy visible pero nueva estrategia para el tratamiento del problema armado. Hay signos de cambios oficiales al respecto. Los discursos presidenciales posteriores al fracaso de Tlaxcala han exhibido un lenguaje donde los duros calificativos propinados a los guerrilleros parecen tener el propósito de confinarlos en el campo de la delincuencia común y quitarles el estatuto ideológico de rebeldes contra el Estado que el publicismo político les ha dado. En consonancia con esta deslegitimación de la guerrilla como resultado de condiciones objetivas y subjetivas de inequidad social y política, las Fuerzas Ar-

madas han empezado a tratar de romper la opinión generalizada del "empate negativo" en el sentido de que ninguna de las dos fuerzas en conflicto puede imponérse a la otra por la exclusiva acción de las armas. Así debe entenderse la declaración del comandante del Ejército, general Murillo González, cuando al presentar un optimista balance de acciones militares en el primer semestre de 1992, dijo: "con lo que ha pasado este año ya se puede ir despejando el axioma de que el ejército no gana la guerra. El ejército ganará la guerra porque ya tiene el apoyo político y económico, está entrenado y se siente totalmente respaldado por el Presidente"<sup>21</sup>.

Lo anterior es un indicio no sólo de un endurecimiento coyuntural del Gobierno frente a la guerrilla sino, más allá de eso, del afianzamiento de estrategias bélicas en desmedro de perspectivas políticas para la solución del conflicto. Lo que, en términos de las respuestas gubernamentales al ya largo enfrentamiento con la subversión, demuestra la ausencia de voluntad estatal para rebasar las medidas ya probadas y siempre infructuosas de encarar la violencia subversiva con el recurso principal de la violencia institucional.

Puede afirmarse que dentro de las respuestas oficiales posibles al fenómeno de la violencia guerrillera pueden plantearse, para el caso de Colombia, tres vías posibles: a) control de la violencia, b) superación coyuntural de la violencia, c) deslegitimación y sometimiento estratégico de la insurgencia mediante la reconstrucción profunda de la democracia.

La primera vía fue la recorrida a lo largo del Frente Nacional para enfrentar la desestabilización de las instituciones: control técnico-administrativo de la insurgencia a través de la represión primero, el indulto después, pero sin compromisos mayores del Estado en cuanto a la modificación de las causales del conflicto. La segunda vía fue la iniciada por el Gobierno de Belisario Betancur: aceptación de la existencia de condiciones objetivas y subjetivas en

la generación de la rebeldía armada, reconocimiento del guerrillero como delincuente político y no común, concesión de espacios institucionales a la guerrilla para tramitar sus argumentos de reforma social. Pese al estatuto político conferido a la insurgencia y a algunas medidas puntuales dispuestas por el Gobierno para atraer la inserción de los combatientes, no hay tampoco aquí compromisos de Estado para una reforma profunda de la sociedad que permita dejar sin piso las fundamentaciones objetivas y subjetivas de la presión armada sobre el poder público. La tercera vía no ha sido emprendida aún pese a ser, tal vez, la única alternativa posible ante el fracaso de las dos anteriores. Pero ya volveremos a ello más adelante.

Parece, pues, que el camino de vuelta a Tlaxcala se ha perdido. ¿Es posible en este momento desbrozar el horizonte y abrir algún derrotero que permita recobrar los pasos extraviados?

El primer problema visible en la pregunta anterior es saber hasta qué punto devolverse en un recorrido que, como el de la paz, se acerca ya a los diez años. ¿Hasta cuándo funcionó el esquema de desactivación del conflicto y cuándo perdió pertinencia? La desmovilización de cuatro organizaciones guerrilleras (M-19, EPL, PRT, Quintín Lame) es sin duda una demostración a favor de la negociación del antagonismo armado. Así el proyecto de reinserción de los excombatientes no tenga la profundidad necesaria y sus programas carezcan de la viabilidad indispensable, es preciso reconocer el esfuerzo y la capacidad de los negociadores de ese entonces para entresacar del conflicto los colores complementarios a partir de los cuales construir el blanco de la paz.

Con todo, la desmovilización de aquella época tuvo más que ver con las características político-militares de la guerrilla que con la flexibilidad transaccional del Estado. El M-19 estaba de regreso de sus delirantes sueños bolivarianos al cobijo de los cuales pretendió superar la guerra de guerrillas por la guerra regular con un ejército de combatientes desplazándose a campo traviesa y amenazando las ciudades; la guillotina del Palacio de Justicia decapitó a la

mayoría de sus dirigentes y perdida ya su ofensiva militar, la lección de la realidad pudo ser asimilada por una organización joven, con una ideología predominantemente urbana y capaz, por lo mismo, de cambiar la audacia militar por la imaginación política. La seriedad de la palabra empeñada, la ductilidad frente a las zancadillas de la paz y los notables éxitos electorales del M-19 reinsertado a la vida civil, fueron determinantes en la desmovilización de las otras agrupaciones. Sin M-19 legal no habría habido EPL, PRT y Quintín Lame, legales. El EPL se sintió alentado a la vista del camino seguido por el M-19, a partir de una situación de debilidad militar semejante y una apertura política diferente en sus orígenes pero de similares resultados: en un largo y accidentado empeño de revisión y modernización ideológica la guerrilla había ido aceptando, poco a poco, que el desmantelamiento del Estado burgués por las armas era más una utopía de la catástrofe que una alcanzable realidad política. El PRT y el Quintín Lame, por su parte, fueron dos piezas más del dominó iniciado por el M-19; la segunda agrupación, en especial, estaba inclinada a ingresar en el espacio de desmovilizaciones vigentes por su condición marginal étnica, el carácter defensivo de sus acciones y la dimensión reformista local de su aparato militar.

Las desmovilizaciones de ese entonces se lograron, pues, gracias a la afortunada sintonía de unas guerrillas de características muy particulares con un gobierno que dio de sí unos cuantos recursos administrativos y políticos sin verse obligado a sufragar costos estructurales en el ordenamiento del Estado y de la sociedad. La desmovilización propuesta ahora, la que involucraría a las dos organizaciones básicas de la Coordinadora, las FARC y el ELN, es bien distinta.

Las FARC son un movimiento con una larga tradición de lucha ideológica y militar en la historia del país. Su ideología política se caracteriza por una arraigada visión acerca de las relaciones entre Estado y sociedad civil que aun cuando no rebasan la lógica de reproducción del orden burgués, sí exige modificaciones profundas en el sistema económico, en las obli-

gaciones sociales del poder público, en la organización de la defensa y en el concepto de la soberanía nacional. Su tradición militar recoge momentos como el de las líneas de autodefensa en la lucha contra el terrateniente y el ejército en los años cincuenta, el de los desplazamientos de guerrilla móvil en los años sesenta y setenta, y el actual, en el que combina la movilidad de fuerzas con el asentamiento local armado alrededor de zonas de producción de subsistencia y comerciales basadas en el cultivo y protección de la coca y la amapola. El ELN es un movimiento en el que las tradiciones ideológicas y militares se distinguen de las de las FARC. La ideología política del ELN es altamente radical y propende por una sustitución del orden burgués mediante una revolución socialista fundamentada en la dictadura de clase. Su tradición militar se inicia con la concepción guevarista del foco y la propaganda armada, evoluciona hacia la creación de condiciones político-militares complementarias en lo urbano y lo rural dentro de un largo plazo de asedio y toma del poder y llega, en esta dinámica, al establecimiento actual de zonas bajo fuerte influencia guerrillera gracias a la redistribución en las comunidades de la renta de algunos recursos naturales no renovables (petróleo, carbón, oro) por la vía de las prácticas extorsivas a las empresas.

Los rasgos comunes a las dos agrupaciones de la Coordinadora son, en consecuencia, una fuerte identidad ideológica respecto del valor de la crítica de las armas para transformar la sociedad, un gran poder desestabilizador por su capacidad de fuego y el uso intimidatorio del terrorismo y el sabotaje económico, una enorme disponibilidad financiera y una notable influencia en algunas zonas del territorio nacional. Son organizaciones que de cara a una eventual desmovilización tienen conciencia de su poder y, por lo tanto, de las contraprestaciones que podrían exigir a cambio de su entrega.

Todo esto hace que para el Gobierno, el camino de retorno a Tlaxcala no pueda ser el mismo recorrido en su cita de desarme con las cuatro organizaciones antes mencionadas. Desde el punto de vista de las dos situaciones es preciso

hacer, para el caso de la conducta oficial, una diferencia básica. Con las guerrillas ya desmovilizadas el Gobierno diseñó un programa de superación de la violencia en los términos de una serie de medidas político-administrativas de alcance mediato para asegurar el paso de los insurrectos a la vida legal. El indulto, la favorabilidad política, el espacio otorgado en la Asamblea Nacional Constituyente, los planes de reinserción fueron garantías ofrecidas por el Estado y aceptadas por los guerrilleros sin que ellas recogieran objetivos importantes de la reforma social impulsada por los programas ideológicos de los insurgentes o comprometieran, en el caso del Gobierno, sus políticas centrales para la conducción del país. Ahora bien, lo que pudo haber sido suficiente para el desmonte del conflicto representado por esos movimientos armados no lo es, hoy, para organizaciones que, como las de la Coordinadora, aúnnan a la reivindicación de fundamentales reformas sociales un poder desestabilizador de grandes proporciones. El Estado colombiano se encara, en las circunstancias presentes, a un desafío que le exige planteamientos no sólo para superar, de modo inmediato, la violencia guerrillera, sino también para construir, a largo plazo, una estrategia de profundas reformas democráticas.

Superación coyuntural de la violencia, en un caso, deslegitimación y sometimiento estratégico de la insurgencia mediante la reconstrucción profunda de la democracia, en el otro, son dos de las tres vías que, como ya se dijo antes, han sido recorridas para enfrentar el conflicto armado. Esas dos vías no son, sin embargo, disyuntivas. Como ejes complementarios se convierten en el empeño más viable para desarticular las razones y las prácticas de una subversión que no obstante sus incursiones en el terrorismo, sus fuentes de financiación adscritas al código penal ordinario, sus múltiples desafueros, se mantiene en el terreno de la rebelión armada y no en el de la rasa delincuencia común. Ello implica que a las medidas puntuales de fortalecimiento y eficacia del aparato militar en sus acciones represivas, a las garantías jurídicas, políticas y administrativas para reintegrar en lo civil a los insurrec-

tos, se añada un compromiso de profundización de la democracia en el cual la voluntad transformadora del Estado propicie y garantice una reforma sustantiva de la sociedad.

Se trata, en suma, de un nuevo proyecto democrático para la paz en el cual los sucesivos gobiernos vayan cimentando políticas que permitan configurar, a mediano y largo plazo, un plan de Estado para el reordenamiento de lo social. Es claro, no obstante, que la base de la reforma no se sustenta en las acciones estatales sino, sobre todo, en los movimientos de la sociedad civil para crear el fundamento de una convivencia donde ya no quepa el expediente de las armas como alternativa de cambio.

Es cierto, como se ha dicho tantas veces, que la paz es un compromiso de todos. Sin embargo, esto es mucho más que un enunciado de cuyo solo pronunciamiento pueda esperarse la fuerza necesaria para movilizar las conciencias ciudadanas. La invocación del compromiso colectivo obliga tanto al Gobierno como a la sociedad civil; al primero, en el montaje de las labores disuasivas y represoras para debilitar, por las armas, las pretensiones de fuerza de la guerrilla y, al mismo tiempo, en la creación del ámbito político y jurídico-administrativo que

le dé seguridad y legitimidad al nuevo modelo de desarrollo democrático para la paz; a la segunda, en la movilización audaz e imaginativa de todos sus recursos organizativos para crear instancias democráticas que sustituyan, en el proceso de paz, los voluntarismos de grupo y las rígidas razones de Estado.

La voluntad política del Gobierno para el cambio, y la fuerza de control y sustentación de la sociedad civil para ajustar las reformas a un verdadero propósito de equidad social son, para concluir, el único horizonte de paz sobre el cual podrían proyectarse acciones eficaces y duraderas para lograr el sometimiento de la guerrilla. Los indispensables programas de modernización y apertura económica, la flexibilización de las relaciones entre el capital y el trabajo, el reordenamiento de las funciones del Estado, deben adelantarse dentro del compromiso de no dejar insolvente la enorme deuda social contraída por los gobiernos de este país con los sectores menos favorecidos de la comunidad. Tal vez así el retorno a Tlaxcala, o el camino hacia la paz en cualquier otro momento y lugar, no sea el tránsito de dos antagonistas extraviados, sino la ruta colectiva de toda la sociedad para la construcción de una democracia creíble.